

Sistema Nacional de Bachillerato de la Nueva Escuela Mexicana

Módulo: Desarrollo Comunitario

Submódulo: ¿Qué necesita mi comunidad?

Tercer semestre



Marco Curricular Común de la Educación Media Superior

Modelo Educativo 2025



Gobierno de
México

Educación
Secretaría de Educación Pública

**Bachillerato
Nacional**

DGB





Gobierno de
México

Educación
Secretaría de Educación Pública

**Bachillerato
Nacional**

DGB





Gobierno de
México

Educación
Secretaría de Educación Pública

**Bachillerato
Nacional**

DGB



DIRECTORIO

Mario Martín Delgado Carrillo

Secretario de Educación Pública

Tania Hogla Rodríguez Mora

Subsecretaria de Educación Media Superior

Virginia Lorenzo Holm

Coordinadora Sectorial Académica

Uladimir Valdez Pereznuñez

Director General del Bachillerato

**Marco Curricular Común de la Educación Media Superior.
Modelo Educativo 2025 – Telebachillerato Comunitario.**

Primera edición, septiembre 2026

D.R. © 2026, Secretaría de Educación Pública.

Av. Universidad 1425, Colonia Campestre, Álvaro Obregón, C.P. 01040,
Ciudad de México.

Se permite la descarga, reproducción parcial y total de esta obra por cualquier forma, medio o procedimiento, así como su libre distribución, siempre que se reconozca la atribución y no se alteren los contenidos de ninguna manera, ni se utilicen con fines de lucro.

Esta guía es de distribución gratuita. Prohibida su venta.

Hecho e impreso en México

Personal docente que elaboró (tercer semestre)

Adolfo Castillo Flores	Coahuila
Itzira Maheli Cuevas García	México
Joheli Alberto López Palacios	Veracruz
María Eugenia Casas García.	Coahuila
Mario Domínguez Jiménez	Quintana Roo
Rigoberto Orbelín de la Cruz Gómez	Chiapas
Sonia Barrera Marías.	México

Personal académico de la DGB que coordinó

Eva Bibiana Saavedra Romero, Fabián Acosta Arreguín, Iliana Iyáñez Guzmán, José Luis Hernández Pérez, Lorena Elizabeth Galván Flores, Mariana Lucía García Martínez, Verónica Arredondo Gutiérrez. Daniel Isaac Rivera Sánchez, Leova Pamela Martínez Hernández y Paloma Alejandra Palacios Tiburcio.

Agradecemos a las Autoridades Educativas Estatales, a las Coordinaciones Estatales del Telebachillerato Comunitario a nivel nacional, así como a la comunidad docente que con sus observaciones en diferentes foros y espacios contribuyen a la propuesta académica del servicio educativo.

Secretaría de Educación Pública
Subsecretaría de Educación Media Superior
Dirección General del Bachillerato
Dirección Académica del Telebachillerato Comunitario

México, 2026.

Submódulo

¿Qué necesita mi comunidad?

Componente: Formación Laboral

Horas y créditos del submódulo

Tiempo asignado al semestre:	140 hrs.
Créditos	14
Mediación Docente	48 hrs.
Estudio independiente	92 hrs.

Índice

1. Presentación	7
1.1 Presentación del submódulo	10
2. Competencia laboral, actividades claves y desarrollo de la competencia laboral.....	11
3. Orientaciones didácticas para la planeación.....	17
3.1 Consideraciones para la planeación didáctica	18
3.2 Transversalidad	21
3.3 Orientaciones para la evaluación.....	34
4. Glosario	36
5. Bibliografía básica.....	42

1. Presentación

La **Dirección General del Bachillerato (DGB)** entre sus atribuciones tiene la determinación del plan y los programas de estudio, así como la coordinación académica del Telebachillerato Comunitario (TBC) atendiendo a lo establecido en el Marco Curricular Común de la Educación Media Superior¹ (MCCEMS), Modelo Educativo 2025, presenta el submódulo correspondiente al tercer semestre: Desarrollo Comunitario, con base en el **Sistema Modular del Telebachillerato Comunitario**. (Ver Esquema 1)

ORGANIZACIONAL

Cuatro módulos de conocimiento: Comunicación y Cultura; Ciencia, Tecnología y Pensamiento matemático; Filosofía, Historia y Sociedad; así como el módulo para la formación laboral básica, Desarrollo Comunitario.

PEDAGÓGICO


Favorece el desarrollo de conocimientos, capacidades y experiencias, mediante la participación activa del estudiantado en su proceso de aprendizaje, con una formación integral que les permita enfrentar los retos y los desafíos de su entorno, a través de programas que promuevan el aprendizaje situado, interdisciplinar, transversal y autónomo, así como la participación de la comunidad escolar (Programa Aula - Escuela - Comunidad).

SOCIAL

Enfoque social - comunitario que busca responder a las necesidades de su entorno, con programas contextualizables para las comunidades donde se encuentran ubicados los centros educativos, y así fortalecer el vínculo entre la escuela y su comunidad.

Esquema 1. El sistema modular se define en tres ámbitos.

¹ Este documento es el resultado del trabajo de análisis y reflexión para adecuar los planteamientos pedagógicos del Sistema Nacional de Bachillerato de la Nueva Escuela Mexicana y el Marco Curricular Común de la Educación Media Superior Modelo Educativo 2025. Para conocer a detalle y profundidad los elementos enunciados, se recomienda utilizar los distintos recursos disponibles en: <https://educacionmediasuperior.sep.gob.mx/modeloeducativo2025.html>, pues estos son la base de la propuesta académica del TBC



Este documento es una herramienta que tiene la finalidad de orientar la implementación del Modelo Educativo 2025 del MCCEMS con base en el Sistema Modular del TBC.

Para ello, se describen las metas educativas, los propósitos y los contenidos formativos, mismos que fueron elaborados y articulados en mesas colegiadas entre la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS) a través de la Coordinación Sectorial Académica (COSAC), la DGB a través de la Dirección Académica del Telebachillerato Comunitario (DATBC) y, **fundamentalmente, por docentes especialistas disciplinares del servicio educativo, para su desarrollo en los distintos contextos del Telebachillerato Comunitario del país**, lo que permite el libre tránsito entre los diferentes subsistemas de Educación Media Superior (EMS).

Asimismo, se desarrolla un apartado con las orientaciones didácticas y para la planeación, mismo que, al igual que los elementos **sugeridos, queda a consideración de cada docente según sus contextos**.

La visión modular del submódulo, desde una concepción socioconstructivista acerca del conocimiento, requiere de un compromiso social explícito y la participación del estudiantado como responsable de su formación; donde la función del personal docente es organizar y ser guía global del proceso de enseñanza y de aprendizaje (Ysunza et al., 2019). Esta visión fomenta el trabajo grupal, la **investigación formativa** y los proyectos formativos como estrategias didácticas que permitan la aplicación del conocimiento a problemas vinculados con su realidad lo que a su vez favorece la transversalidad y la interdisciplinariedad.

Con el **enfoque modular** se sustituye la forma tradicional de enseñar por disciplinas, en la que los saberes se analizan de manera separada. Esta estrategia implica priorizar la comprensión y la aplicación del conocimiento, por lo tanto, se incentiva a la comunidad estudiantil hacia la práctica de métodos de aprendizaje en los cuales desarrolla y aplica el conocimiento científico, humanístico y social para transformar a su comunidad, desarrollar habilidades socioemocionales integrales, así como la capacidad para la búsqueda y selección de información con pensamiento crítico, autonomía y responsabilidad.

En el Telebachillerato Comunitario impulsamos la transformación de la comunidad a través de un proceso formativo integral, haciendo uso del **Conocimiento Poderoso** (Luri, 2020); dicho conocimiento no se limita a la transmisión-acumulación de datos y hechos, sino que implica una comprensión profunda que posibilite desarrollar las capacidades y habilidades; a adquirir valores y actitudes; a ser una herramienta para modificar nuestra manera de pensar, actuar y entender el mundo que nos rodea con el objetivo de transformarlo en beneficio de todas las personas.

El MCCEMS, en conjunto con la propuesta humanista y comunitaria de la Nueva Escuela Mexicana, impulsan una educación integral orientada a que la comunidad estudiantil no solo adquiera saberes y habilidades cognitivas, sino que cuente con referentes sociales y éticos que le **permitan insertarse en el mercado laboral**, incorporarse a la educación superior o desarrollar un emprendimiento, con un enfoque que anteponga los derechos sociales y el bienestar colectivo.

En este marco, se incorpora el **componente laboral**, que tiene como elemento central las **competencias laborales** entendidas como la capacidad para aplicar saberes, destrezas, habilidades, actitudes y valores en el desarrollo personal, académico, social y profesional, así como en situaciones de la vida cotidiana, tales competencias permitirán a las personas egresadas del TBC desempeñar funciones laborales nivel dos² aplicando soluciones a problemas simples en contextos conocidos y específicos.

En el TBC, derivado de sus características, el componente laboral se imparte exclusivamente a través del módulo de **Desarrollo Comunitario**, cuyo objetivo es propiciar en el estudiantado una formación integral para el análisis, la participación y la toma de decisiones en el contexto comunitario; orientado en el diagnóstico, el diseño, la implementación y la evaluación de proyectos de inserción social, en los que las juventudes se involucren con compromiso como protagonistas de cambio dentro y fuera de su localidad; promoviendo que dichos proyectos sean trabajados y apropiados también por la misma comunidad hasta que sea necesario.

Esta formación inicia en tercer semestre y concluye en sexto, lo cual permite que en cada semestre se aborde una etapa del proyecto para desarrollar los saberes, habilidades, destrezas, actitudes y valores en espiral, es decir, que el estudiantado deberá volver a revisar y reforzar sobre lo que ha construido. El reforzamiento, redescubrimiento y reaprendizaje en diferentes momentos de la trayectoria curricular fomentarán en la comunidad estudiantil una visión crítica del porqué es importante y para qué sirve el conocimiento.

De esta manera, el proyecto de desarrollo comunitario se divide en las siguientes etapas:

Tercer semestre	Cuarto semestre	Quinto semestre	Sexto semestre
-----------------	-----------------	-----------------	----------------

² Competencias laborales nivel dos: actividades programadas, rutinarias y predecibles. Se aplican habilidades cognitivas y de comunicación para transmitir y recordar información; depende de instrucciones y requiere supervisión directa de superiores, se coordina con sus compañeros de trabajo del mismo nivel jerárquico. No requieren un nivel de especialización para realizar actividades en contextos conocidos. El currículum laboral en la Educación Media Superior, Marco Curricular Común de la Educación Media Superior

¿Qué necesita mi comunidad?	Planifiquemos en comunidad	Nos organizamos en comunidad	Evaluamos en comunidad
Diagnóstico	Diseño	Implementación	Evaluación

1.1 Presentación del submódulo

En este programa nos centraremos en el primer submódulo: **¿Qué necesita mi comunidad?**, cuya finalidad es que el estudiantado realice un diagnóstico comunitario participativo para, en los semestres siguientes, implementar un proyecto de desarrollo comunitario que tenga un impacto en beneficio de la comunidad. El propósito es que las juventudes se reconozcan como parte activa de la comunidad y fortalezcan el sentido de pertenencia mediante la investigación-acción y la observación participativa, apoyados en la Antropología y la Etnografía.

Para ello, la comunidad estudiantil llevará a cabo las **actividades clave** que coadyuvan al desarrollo de la competencia. Dichas actividades, están planteadas de manera tal que brinden al personal docente la flexibilidad pedagógica necesaria para contextualizarlas y adaptarlas a las realidades específicas de su comunidad.

Para la realización del diagnóstico comunitario participativo, el estudiantado no solo aplica los saberes teóricos del currículum fundamental, sino que moviliza activamente los recursos socioemocionales del currículum ampliado, como la práctica y colaboración ciudadana, la empatía y el diálogo ético, al interactuar con los actores de su entorno. Respaldados por el trabajo colegiado del personal docente, el estudiantado trasciende la simple acumulación de saberes para asumirse como verdadero protagonista de cambio, dotado del conocimiento poderoso necesario para transformar su realidad desde la justicia social.

Resulta fundamental recordar y reiterar que la formación laboral en Desarrollo Comunitario se fundamenta en los tres principios ético-críticos: 1) El **principio material**, que prioriza la reproducción, desarrollo y conservación de la vida en colectividad; 2) El **principio formal**, que toma en cuenta a las personas involucradas en condición de simetría; y por último, 3) El **principio de factibilidad**, que enfatiza que todo discurso que no decanta en actitudes, comportamientos y maneras de ser es demagogia.

De esta manera, los objetivos de la formación laboral en Desarrollo Comunitario en general, y del submódulo de ¿Qué necesita mi comunidad?, se encuentran alineados a la propuesta humanista y comunitaria de la Nueva Escuela Mexicana (NEM) y a los

componentes del MCCEMS, colocando al estudiantado en el centro del proceso formativo. Desde esta **perspectiva de juventudes**, la persona estudiante es reconocida como sujeto activo de su aprendizaje, con saberes previos, capacidades de análisis y agencia para incidir de manera responsable en su contexto social y comunitario.

Sin olvidar transversalizar la **perspectiva de género** para reconocer las desigualdades y relaciones de poder presentes en la vida comunitaria. Este enfoque promueve la equidad, la inclusión y la prevención de violencias, favoreciendo proyectos comunitarios que garanticen el ejercicio de derechos y la participación igualitaria.

Sumando a esto, de igual forma se sustenta en una perspectiva comunitaria; la **comunidad como eje fundamental de formación**, reconociéndola no solo como un espacio territorial, sino como un entramado histórico, social, cultural, político y simbólico en el que los sujetos construyen sentido, identidad y responsabilidad colectiva.

2. Competencia laboral, actividades claves y desarrollo de la competencia laboral

Competencia laboral

Realiza un diagnóstico participativo comunitario desde la ética crítica y la perspectiva interseccional.

Actividades claves

1. Identifica las dimensiones del ser humano desde una perspectiva histórico-cultural.

Desarrollo de la competencia laboral

Indaga de manera individual en diversas fuentes de información sobre las dimensiones del ser humano.

Identifica las dimensiones humanas desde su historia de vida y las relaciona con sus fortalezas, amenazas, debilidades y oportunidades.

Reconoce que la comunidad es parte de su identidad.

2. **Describe las características, clasificación y tipos de comunidad.**

Describe a su comunidad atendiendo a la diversidad de territorio, población y estructura de gobierno.

Identifica formas de organización colectiva y personas protagonistas de cambio existentes en su comunidad.

Incorpora elementos de la comunalidad presente en su contexto.

Propicia cambios actitudinales en escenarios sociales.

3. **Comprende conceptos y metodologías de diagnóstico participativo y comunitario.**

Analiza metodologías de diagnóstico participativo en fuentes documentales con perspectiva de género.


Selecciona herramientas de recolección etnográfica para indagación de campo.

Diseña ruta crítica de diagnóstico mediante diálogo colaborativo.

Sistematiza observaciones etnográficas en diario de campo durante inmersión local.

Produce material audiovisual explicativo utilizando herramientas digitales independientes (se sugieren: Canva, Filmora, Tik Tok).

Socializa producto audiovisual con personas actoras sociales en entorno comunitario.

- 
4. **Asume su rol como protagonista de cambio en escenarios comunitarios mediante herramientas metodológicas.**
- Redacta autobiografía descriptiva sobre su rol social mediante diálogo colaborativo.**
 - Formula propuesta de intervención comunitaria aplicando principios éticos.
 - Clasifica lugares emblemáticos y nodos comunitarios en matriz de doble entrada.
 - Verifica distribución geográfica comunitaria mediante recorridos de campo colaborativos.
 - Construye cartografía social integrando registros etnográficos de observación participante.
 - Aplica entrevistas informales a personas actoras sociales del entorno.
 - Construye historias de vida vinculadas al mapeo de personas actoras sociales.
5. **Establece redes de vinculación comunitaria mediante investigación etnográfica y diálogo asertivo.**
- Diseña instrumentos etnográficos para registro de información en trabajo de campo.**
 - Identifica liderazgos sociales mediante análisis de cartografía comunitaria.
 - Elabora materiales informativos con propuestas de acción para grupos históricamente desfavorecidos.
 - Socializa hallazgos del diagnóstico en encuentro de vinculación con personas actoras locales.
6. **Relaciona la estructura comunitaria con las problemáticas y necesidades sociales de la actualidad que puede**
- Identifica las problemáticas de su comunidad.



atender a través del proyecto de desarrollo comunitario.

Categoriza problemáticas sociales según denominadores comunes.

Analiza las causas vinculadas a fenómenos sociales detectados.

Sistematiza las problemáticas territoriales, con base en lo detectado en los escenarios sociales en donde se desarrolla.

Socializa los hallazgos del diagnóstico en un lugar visible del centro educativo.

Selecciona la problemática central después de la jerarquización de problemas de la comunidad.

7. **Identifica problemáticas sociales que se pueden atender a través del proyecto de desarrollo comunitario.**

Analiza las causas y efectos de las variables obtenidas en la comunidad.

Diseña entrevistas y encuestas con perspectiva de género e interculturalidad, enfocadas en la problemática seleccionada.

Ejecuta la encuesta elaborada en diversos sectores sociales de la comunidad, tomando en cuenta la diversidad de estos.

8. **Aplica metodologías cuantitativas, cualitativas y mixtas para la organización e interpretación de los datos obtenidos en el diagnóstico.**

Procesa la información obtenida en los diversos instrumentos aplicados.

Emplea hojas de cálculo y gráficas para poder analizar los hallazgos de las encuestas (pueden hacerse en formularios digitales para obtener los gráficos directamente).

Interpreta y argumenta de manera responsable los resultados obtenidos durante las diversas incursiones en el trabajo de campo.



- Redacta un informe a modo de presentación que expondrá en plenaria (en el aula, a nivel institucional o en la comunidad) para detectar las áreas de oportunidad a trabajar durante el proyecto de desarrollo comunitario.
9. Integra el informe del diagnóstico comunitario.
- Procesa** la información recolectada durante el semestre mediante los instrumentos aplicados con el fin de realizar un diagnóstico comunitario.
- Organiza e interpreta de forma responsable los datos obtenidos mediante hojas de cálculo.
- Estructura el informe final sobre las áreas de oportunidad detectadas describiendo cada una de las etapas y los resultados obtenidos a lo largo del semestre, que justifiquen argumentativamente la selección de la problemática.
- Elabora una infografía de los resultados obtenidos y socializa los resultados diagnósticos mediante periódico mural escolar.
- 10 Decide la problemática a atender en el proyecto de desarrollo comunitario.
- Convoca** a toda la comunidad a la presentación de hallazgos.
- Presenta los resultados de la sistematización informativa ante la comunidad.
- Propicia la reflexión colectiva sobre el proceso diagnóstico.
- Evalúa en plenaria las aportaciones individuales y colectivas.



Difunde los resultados del diagnóstico comunitario en el periódico mural.

Construye matriz FODA para la identificación de áreas de oportunidad.

3. Orientaciones didácticas para la planeación

Para que la comunidad estudiantil transforme su entorno, participe en la resolución de problemáticas del contexto, desarrolle capacidades socioemocionales de manera integral, para la búsqueda y selección de información con actitud crítica, autonomía y responsabilidad, es fundamental el **aprendizaje situado, entendido en el TBC** como un enfoque educativo que enfatiza la importancia de aprender a través de la experiencia práctica en situaciones vinculadas con la cotidianidad, relevantes y significativas. Se trata de una teoría que sostiene que el aprendizaje es más efectivo cuando se integra en contextos auténticos y se relaciona con los conocimientos previos y la experiencia personal del estudiantado. En este sentido, la práctica educativa que se requiere desarrollar es a partir de metodologías activas tales como: **análisis de casos, aprendizaje basado en problemas y aprendizaje basado en proyectos, entre otras.**

Al ser únicamente tres docentes que interactúan para la formación del estudiantado durante toda su trayectoria educativa, el **trabajo colegiado** se convierte en una herramienta fundamental que les permitirá diseñar estrategias y actividades para afrontar no sólo los aspectos disciplinares, sino también aquellos psicopedagógicos y de convivencia. Lo anterior, a fin de potenciar los logros del estudiantado en su papel en la gestión autónoma de su aprendizaje al promover la participación creativa, reforzar el proceso de formación de la personalidad y construir un espacio propicio para el desarrollo humano integral.

Otra herramienta fundamental para la labor docente son los **proyectos formativos** que, para TBC, son un conjunto de actividades y estrategias pedagógicas que se planifican y se ejecutan para alcanzar determinados objetivos de aprendizaje, a través de la generación de una o más evidencias de aprendizaje. Estos proyectos se enfocan en desarrollar habilidades, destrezas y conocimientos específicos en la comunidad estudiantil, con el fin de mejorar su desempeño académico y su formación integral. Debemos recordar que, a partir de tercer semestre, el componente de formación laboral básica es Desarrollo Comunitario, donde se requiere involucrar a todas las personas de la comunidad escolar.

Para que las aspiraciones del TBC sean posibles, el **rol de la comunidad docente** dentro de los procesos de enseñanza y de aprendizaje tiene un papel fundamental, en tanto es quien diseña actividades significativas y propicia un ambiente que favorece el

desarrollo de capacidades socioemocionales del estudiantado; utiliza estrategias para que el conocimiento adquirido se convierta, para la comunidad estudiantil, en un estímulo para buscar nuevos y mayores retos formativos; fomenta el pensamiento crítico y reflexivo para que participen en su comunidad.

Desde su contexto, el personal docente, planea actividades de aprendizaje que permitan la transversalidad entre los componentes del MCCEMS, favoreciendo el uso de las herramientas tecnológicas de la información, la comunicación, el conocimiento y el aprendizaje digital de las que se dispongan; así como el diseño de instrumentos de evaluación.

En el TBC, la intervención directa del profesorado con la comunidad estudiantil se identifica como **Mediación Docente (MD)**.


El **Estudio Independiente (EI)** no requiere de la presencia del personal docente, se lleva a cabo de forma individual o en grupo como actividades adicionales a las desarrolladas en el aula, dentro o fuera del centro educativo, que orientan a la búsqueda de información, al aprendizaje de conceptos, la preparación de trabajos, etcétera, y que se retoman en clase para aplicarlos en el desarrollo del proyecto, en el análisis del problema o del caso, como lo sugiere, por ejemplo, la metodología de **aula invertida**.

Tres elementos clave para la práctica docente en TBC, son:

1. Los **objetos de transformación y el problema eje**: el primero se caracteriza por ser una temática general, relevante y significativa de la realidad. El segundo contempla un aspecto particular derivado del objeto de transformación, susceptible de ser estudiado-analizado en los procesos de enseñanza y de aprendizaje para desarrollar la formación integral del estudiantado.
2. Las **preguntas guía**: son cuestionamientos que recuperan conocimientos previos relevantes y orientan el desarrollo de los propósitos formativos.
3. La **transversalidad**: estrategia para acceder al conocimiento complejo a través del cruce de los propósitos y contenidos formativos de la totalidad del currículum, así como las perspectivas de género, intercultural y decolonial.

3.1 Consideraciones para la planeación didáctica

Durante el submódulo **¿Qué necesita mi comunidad?**, se realizará un diagnóstico comunitario, a partir de cual, no sólo se identificarán las problemáticas de la comunidad, sino que se reflexionará a ésta como el espacio donde se producen



sentidos, vínculos, derechos y obligaciones. De tal suerte que, conocer la comunidad exige escucharla, dialogar con ella y reconocer sus saberes y experiencias.

En este sentido, para **Aristóteles** el ser humano es un animal político y social (*zoon politikón*), en tanto crea y organiza su vida en comunidad, por lo que sólo puede realizarse plenamente en sociedad. Asimismo, los pueblos originarios de Amerindia reconocen que el fundamento del acervo de derechos y obligaciones de cualquier persona está en la reciprocidad comunitaria, pues **ser y estar** en el mundo implica la responsabilidad personal, familiar y comunal, por las acciones y omisiones frente a las otras personas.

Desde una perspectiva similar, la UNESCO plantea a la **“cultura”** como el conjunto de rasgos distintivos, espirituales, materiales y afectivos que distinguen o caracterizan a un grupo social y que, a través de ella, somos capaces de tomar conciencia de nuestro ser y desarrollar una identidad comunitaria.

La filosofía ética conocida como **Ubuntu**, originaria de pueblos bantúes del África, cuestiona la visión individualista predominante en Occidente al afirmar que la identidad humana se construye en relación con otras personas. Desde esta perspectiva, nadie existe de manera aislada, sino que las personas se forman y se reconocen a través del cuidado, la interdependencia y la reciprocidad: “Yo soy porque somos”.

Paradójicamente, en la actualidad, la humanidad subestima el valor de la comunidad y se centra en promover el individualismo, lo que ha provocado un rompimiento en el pacto social y ha mermado el desarrollo de grupos de población que, por sus características sociopolíticas, geográficas o culturales, han sido relegados.

Por lo anterior, surge la necesidad de plantear un cambio de paradigma en el que se reivindique a la comunidad como el elemento primordial para la realización del individuo y que, desde este **enfoque comunitario e intercultural**, reivindique los saberes, prácticas y formas de organización comunitaria —particularmente de los pueblos originarios, afromexicanos, asiáticos-mexicanos y de los contextos históricamente marginados y violentados— como fuentes legítimas de conocimiento, acción y transformación.

En este marco, la NEM recupera el planteamiento de UNICEF, que establece que la educación es el derecho social más importante, ya que es a través de ella que se adquieren las condiciones y capacidades necesarias para vivir en sociedad. En otras

palabras, la educación es la vía por excelencia para la conversión del sujeto en un ser social.

El diagnóstico se realizará para definir problemas desde adentro, para comprender cómo la propia comunidad nombra, vive y jerarquiza sus situaciones. Por ello, preguntar a la comunidad no es solo un requisito metodológico, sino una postura ética y política: sólo a partir de la participación colectiva es posible identificar problemáticas reales, fortalecer la corresponsabilidad y sentar las bases para acciones comunitarias legítimas, situadas y significativas.

Finalmente, para el desarrollo del diagnóstico y de los proyectos comunitarios, el **diálogo colegiado** es una condición indispensable. Si bien el personal docente del módulo Filosofía, Historia y Sociedad es quien coordina el proyecto comunitario, la participación activa de todo el personal docente del centro educativo resulta fundamental para favorecer la transversalidad, la interdisciplinariedad y la articulación de saberes, por lo que se sugiere definir cada cuánto se realizará dicho diálogo para el cumplimiento de las competencias que el estudiantado debe desarrollar.

Ejemplo para las consideraciones de la planeación didáctica:

Actividad clave 2: Describe las características, clasificación y tipos de comunidad

Con el propósito de introducir al estudiantado en el tema, la persona docente promoverá la construcción del concepto de comunidad y la identificación de sus tipos, considerando la diversidad del territorio, las características de la población y las formas de organización gubernamental.

Para ello, se sugiere emplear una tabla como la que se comparte a continuación, la cual será llenada durante la plenaria, a partir de las reflexiones y el diálogo entre el estudiantado.

COMUNIDAD			
Definición:			
	Comunidad local	Comunidad rural	Comunidad urbana
Características			
Territorio			
Población			
Gobierno			

Tomando como referencia la tabla construida de manera colaborativa, la persona docente guiará a la comunidad estudiantil en el llenado de la matriz de inducción, en

la que se plantean preguntas guía para que reconozca a que tipo corresponde su comunidad:

	¿Dónde se ubica?	¿Qué infraestructura tiene?	¿Cómo nos organizamos?	¿Cómo es la organización gubernamental?	¿Cuáles son las características de la población?	¿A qué tipo de comunidad se describe?
Mi comunidad						

Para reforzar la caracterización de su comunidad, la persona docente dividirá al grupo en cuatro equipos, a cada uno de los cuales asignará un elemento de la matriz FODA: fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas. Cada equipo deberá desarrollar el elemento que le tocó, con base en los conocimientos que cuenta sobre su comunidad.

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES.
DEBILIDADES	AMENAZAS

Para cerrar la actividad, una persona representante de cada equipo compartirá con el resto de la comunidad estudiantil sus propuestas. Posteriormente, plantea las siguientes preguntas generadoras, asociándolas a las respuestas del estudiantado:

1. ¿Quién define las características de una comunidad?
2. ¿Las clasificaciones (rural/urbana) siempre representan la realidad?
3. ¿Qué responsabilidades tenemos como integrantes de nuestra comunidad?
4. ¿Qué podríamos transformar?

3.2 Transversalidad

Meta educativa Ecosistemas Pensamiento matemático y tecnología

Construye explicaciones sobre fenómenos naturales empleando lenguaje algebraico para describir la realidad mediante la intuición y razonamiento para comprender la importancia de la vida en la Tierra y tome un papel activo en el cuidado del ambiente de manera incluyente y responsable.

Propósitos formativos

1. **Analiza** los subsistemas que integran la Tierra a partir de los conceptos básicos de la teoría de conjuntos, para explicar sus interacciones y reflexionar sobre la importancia de su cuidado.
1. **Analiza** los subsistemas que integran la Tierra a partir de los conceptos básicos

Contenidos formativos

- A. La Tierra como sistema y características generales de la hidrósfera, atmósfera, litósfera y la biósfera.
- B. Diagrama de Venn
- A. **Concepto** de ecosistema y biodiversidad; relación con la biósfera.

Meta educativa Ecosistemas Pensamiento matemático y tecnología

Construye explicaciones sobre fenómenos naturales empleando lenguaje algebraico para describir la realidad mediante la intuición y razonamiento para comprender la importancia de la vida en la Tierra y tome un papel activo en el cuidado del ambiente de manera incluyente y responsable.

de la teoría de conjuntos, para explicar sus interacciones y reflexionar sobre la importancia de su cuidado.

- B. Componentes bióticos y abióticos del ecosistema.
- C. Cadena trófica.
- D. Deterioro a nivel local: deforestación, crecimiento poblacional y propagación de fenómenos.
- E. Restauración de ecosistemas.

Sugerencia de transversalidad:

En el submódulo de Ecosistemas, pensamiento matemático y tecnología, se abordan conceptos tales como comunidades biológicas, ecosistemas, recursos naturales. Todos estos elementos son parte fundamental de las comunidades y, por lo tanto, aportan información relevante para la caracterización de la comunidad como parte del diagnóstico. Al conocer los conceptos de biomasa, productividad local, deterioro de los recursos naturales y crecimiento poblacional, el estudiantado podrá identificar factores clave para el conocimiento, caracterización y apropiación de su comunidad, así como las problemáticas y necesidades.

Meta educativa: Lengua, comunicación y cultura I

Integra las prácticas de lectura y escritura como actos sociales, a partir del uso del vocabulario fundamental, las normas lingüísticas y de ciudadanía digital para comunicarse de manera eficaz, crítica y contextualizada en diversos entornos; asimismo participa en interacciones básicas en inglés.

Propósitos formativos

1. **Analiza** los dispositivos electrónicos - hardware y software - y los recursos digitales, para comprender su funcionamiento y evolución, evaluar críticamente su impacto social, ambiental y cultural, y utilizar el ciberespacio de manera ética, segura y responsable mediante el conocimiento del licenciamiento, la normatividad y la protección de datos en contextos

Contenidos formativos

- A. **Conceptos básicos** de hardware y software libre (Google Maps, GPS, Canva, Google Forms).
- B. Corporaciones de innovación tecnológica.
- C. Plataformas de uso cotidiano (Word, Excel, Power Point).
- D. Ciudadanía e identidad digital; y privacidad de la información, protección de datos y seguridad digital.

personales, académicos y comunitarios.

2. **Analiza** los gustos e inclinaciones de lectura y escritura de su comunidad escolar mediante la investigación y el reconocimiento de la diversidad de textos que circulan en su contexto, para reflexionar sobre la relación entre la lectura y escritura como prácticas sociales que responden a la necesidad humana de comunicar información, ideas, pensamientos y opiniones con sentido y propósito.
 3. **Comunica** sus ideas con claridad, coherencia y sentido crítico, reconociendo la lectura y la escritura como prácticas sociales situadas, considerando las convivencias lingüísticas propias de cada contexto e intención comunicativa y de ciudadanía digital.
 5. **Expresa** ideas y puntos de vista de manera clara, coherente y adecuada al contexto, para fortalecer su comprensión y fundamentación, a través del uso consciente de los elementos paralingüísticos.
- A. **La lectura y escritura** como experiencias socioculturales prácticas que posibilitan el desarrollo del pensamiento humano, la empatía, la creación individual y colectiva y la comunicación.
 - B. **Características generales, diversidad y situaciones** de la vida cotidiana donde son necesarios los textos escritos.
- A. **Construcción y organización** de ideas en el texto.
 - B. **Estructura y tipos** de párrafos.
 - C. **Adecuación y propiedades** del texto.
- A. **Comunicación oral y escrita:** análisis y apreciación
 - B. **Producción escrita** y uso consciente de elementos paralingüísticos
 - C. **Planeación y exposición** de textos

Sugerencia de transversalidad:

La vinculación transversal permite que el estudiantado desarrolle habilidades en el uso de software para cartografía, así como para el procesamiento y análisis de datos, garantizando que la recolección de información se realice de forma ética, segura y organizada. Asimismo, fortalece la estructuración de textos narrativos y descriptivos —como diario de campo, entrevistas, encuestas, autobiografías, historias de vida, guiones e informes— y el uso consciente de elementos paralingüísticos. De esta manera, el diagnóstico deja de ser una simple acumulación de datos y se convierte en una práctica social que visibiliza las problemáticas de la comunidad.

Meta educativa: Lengua, comunicación y cultura II

Intercambia mensajes orales, escritos y digitales de manera comprensible y responsable en contextos cotidianos, escolares, comunitarios y digitales, a partir del desarrollo de habilidades comunicativas y creativas, con el fin de interactuar, acceder al conocimiento y participar activamente en su entorno.

Propósitos formativos

1. **Aplica** procesos de investigación digital colaborativa para analizar y difundir información relevante sobre situaciones, fenómenos o problemáticas de su contexto, mediante el uso de TICCAD y herramientas digitales libres, con el fin de construir conocimiento colectivo, organizar tareas y fortalecer el aprendizaje en equipos de trabajo interdisciplinarios.
2. **Narra** e intercambia experiencias y situaciones vividas, reales o ficticias, a través de la oralidad y el diálogo entre pares, para expresar ideas, escuchar otras perspectivas y construir significados compartidos en contextos escolares y comunitarios.
7. **Produce** y reescribe textos narrativos de manera individual y colaborativa mediante la organización de ideas, el uso de conectores y la construcción de personajes, para comunicar historias con coherencia, cohesión y creatividad utilizando recursos análogos y digitales.

Contenidos formativos

- A. **Uso** de Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizajes Digitales (TICCAD) de libre acceso.
- B. Técnicas y métodos de investigación digital: cibernetnografía, análisis de contenido en línea, grupos focales, entrevistas y observación, aplicados de manera colaborativa en entornos digitales.
- C. Software estadístico libre (Jamovi, XLSTAT Free, JASP).
 - A. Intercambio de experiencias.
 - B. Diálogo entre pares y reflexión colectiva.
 - C. Narración y oralidad; narración y descripción de situaciones vividas; ficción y realidad.
 - D. Narrativas populares según el contexto e interés estudiantil.
- A. **Organización** de ideas y delimitación del sentido comunicativo del texto.
 - B. Escritura y reescritura de narraciones breves.
 - C. Adaptaciones modernas de narrativas tradicionales (cómic, creepypastas, cuentos, obras de teatro, leyendas y mitos).
 - D. Construcción de textos narrativos colaborativos.

Sugerencia de transversalidad:

La transversalidad permite al estudiantado trabajar con herramientas digitales y narrativas que organizan la información recabada en el campo. Mediante la ciberetnografía y el uso de software estadístico, procesa datos con rigor, mientras que el diálogo y el intercambio de experiencias permiten un acercamiento ético y participativo a la comunidad —entrevistas, encuestas, historias de vida, debates, asambleas—. Esta unión se concreta en que el alumno identifique problemas y los comunique con claridad, convirtiéndose en un verdadero protagonista de cambio en su entorno.

Meta educativa: Lengua, comunicación y cultura III

Crea mensajes para participar en intercambios comunicativos, análogos y digitales, a partir de la apropiación de diversos elementos discursivos considerando su contexto escolar y comunitario con la finalidad de expresar ideas sobre experiencias personales y explorar manifestaciones literarias y culturales.

Propósitos formativos

6. **Analiza el sentido global y la intención de la persona autora en textos literarios mediante la paráfrasis, para argumentar y fijar una postura crítica.**
7. **Crea textos literarios a partir de información sobre una situación, fenómeno o problemática personal, social o ambiental relacionada de manera transversal con cualquier otro módulo, y lo comparte a través de páginas web o procesadores de texto y presentaciones electrónicas como soporte de difusión.**

Contenidos formativos

- A. **Sentido global del texto.**
- B. **Intención de la persona autora.**
- C. **Paráfrasis de una lectura.**
- D. **Pensamiento crítico para la argumentación.**
- A. **Páginas web que impliquen un diseño simple, por ejemplo: Wordpress, Blogspot, entre otras.**
- B. **Procesadores de texto, hojas de cálculo y presentaciones electrónicas.**
- C. **Adaptación de los recursos lingüísticos a estos medios.**

Sugerencia de transversalidad:

Estos saberes en conjunto fortalecen el diagnóstico al poner en práctica el pensamiento crítico y herramientas digitales. La paráfrasis permite interpretar con rigor las problemáticas sociales detectadas, mientras que el manejo de hojas de cálculo y procesadores de texto facilitan la organización y difusión de los hallazgos. Esto se integra en la redacción del informe final, las infografías, reportes en los periódicos murales y presentaciones, con el fin de que el alumnado tome en cuenta la comunidad y comunique los resultados de manera profesional, clara, participativa y ética.

Meta educativa: Sociedad y cultura I

Problematicar la construcción de su identidad y su relación con el cuidado de sí, las condiciones de vida y la ciudadanía, mediante la formulación de preguntas y la participación en diálogos argumentativos para diseñar e implementar acciones colaborativas e incidir en su comunidad desde una perspectiva humanista.

Propósitos formativos

1. **Identifica** a través del diálogo la manera en la que la familia, la escuela y la comunidad influyen en la construcción de la identidad
2. **Reflexiona** sobre su identidad personal y colectiva a través del análisis crítico de los procesos económicos, políticos, sociales y culturales para favorecer una convivencia democrática e inclusiva.
3. **Analiza** la construcción de normas, valores, vínculos y prácticas en la comunidad a través de la

Contenidos formativos

- A. ¿Por qué y para qué preguntar?
 - B. Diálogo y mediación como herramientas de creación de significados compartidos (escucha activa, intercambio de ideas, comunicación asertiva).
 - C. Normas sociales, normatividad consuetudinaria como fuente de derechos.
 - D. Elementos que conforman su identidad cultural y personal (emociones, valores y tradiciones).
-
- A. La importancia de preguntar
 - B. ¿Qué implica interpretar?

problematización de situaciones de la vida cotidiana para promover relaciones basadas en el respeto, la empatía y los derechos humanos.

4. **Cuestiona** las condiciones estructurales y relaciones de poder mediante el análisis de su construcción y reproducción para incidir en su entorno y contribuir a una justicia social.
5. **Cuestiona** las ideas con las que interpreta la realidad al identificar cómo se construyen las creencias sobre la verdad y el conocimiento para comprender de qué manera influyen en su relación con la autoridad, el Estado y en el ejercicio de su ciudadanía.

C. Concepto, características e historia de los DDHH.

- A. Identificación de los problemas.
 - B. Situar el problema en el contexto histórico.
 - C. La memoria como vínculo colectivo de identidad y posibilidad de transformación social.
- A. Teorías del conocimiento.

Sugerencia de transversalidad:

La articulación transversal proporciona al estudiantado las herramientas teóricas y metodológicas para comprender su sociedad, fomentando una mirada crítica desde un 'extrañamiento antropológico' que les permite cuestionar las estructuras sociales y las relaciones de poder. Además, sienta las bases para la interacción comunitaria, promoviendo la escucha activa, la comunicación asertiva y el respeto a los Derechos Humanos y la justicia social. El personal docente actúa como guía, facilitando el aprendizaje de cómo preguntar e interpretar sin imponer visiones, y asegurando que la empatía y la asertividad se apliquen en la comunidad. Finalmente, durante la investigación de gabinete, se analiza el contexto histórico y la memoria colectiva para documentar las normas consuetudinarias, construyendo un diagnóstico respetuoso y desde la alteridad.

Meta educativa: Sociedad y cultura II

Explica la forma en que las personas participan en los procesos de organización social para problematizar el origen de las desigualdades estructurales, su relación con la ciudadanía y las condiciones de bienestar integral.

Propósitos formativos

1. **Participa** en espacios de diálogo con estrategias de escucha activa, respeto y argumentación para identificar y problematizar necesidades colectivas y acordar acciones colaborativas de bienestar común.
2. **Analiza** las condiciones de vida y la satisfacción de necesidades personales y comunitarias en su entorno, como parte de procesos y transformaciones sociales, para evaluar la respuesta institucional en el bienestar integral y proponer acciones colectivas que garanticen el respeto a los Derechos Humanos.
3. **Cuestiona** cómo los procesos locales de producción, distribución y consumo, en distintos modelos de desarrollo, se vinculan con las desigualdades estructurales de su entorno, para promover prácticas que incidan en espacios que favorezcan la justicia social.
4. **Propone** iniciativas sostenibles a través de la optimización de recursos locales, la integración de la perspectiva de

Contenidos formativos

- A. Diálogo y mediación como herramientas de creación de significados compartidos (escucha activa, intercambio de ideas, comunicación asertiva).
 - B. Selección de un tema de la comunidad estudiantil y organización de un debate.
 - C. Aprendizaje colaborativo (desarrollo de actividades que fomenten el trabajo en equipo).
-
- A. **Dimensiones** de los procesos de desigualdad.
-
- A. **Diversidad** cultural y exclusión: la discriminación y el racismo.
 - B. Factores de producción y bienes: tierra, trabajo, capital, organización y tiempo.
 - C. Contextos locales, nacionales y globales: intercambios desiguales.
 - D. Diferencias regionales, urbano-rural
-
- A. **Modos** de producción y modelos de desarrollo, incluyendo trabajos del hogar y cuidados.

género y la corresponsabilidad social, para fortalecer el bienestar colectivo.

B. Interseccionalidad: clase social, género, raza, origen étnico y orientación sexual.

Sugerencia de transversalidad:

La transversalidad dota al estudiantado de herramientas analíticas para realizar su diagnóstico comunitario desde la ética crítica y la interseccionalidad, permitiéndoles comprender las desigualdades estructurales de su entorno. En la práctica, el personal docente refuerza estos saberes teóricos durante la observación de campo, el registro en el diario y la redacción del informe final. Así, mediante el diálogo y el aprendizaje colaborativo, las y los jóvenes transforman la teoría en iniciativas sostenibles, garantizando que su proyecto promueva activamente la justicia social, los Derechos Humanos y el bienestar integral colectivo.

Meta educativa: Sociedad y cultura III

Analice el conocimiento como práctica situada que implica el diálogo y el reconocimiento de la diversidad de experiencias, para fortalecer la vida en común a través de una postura crítica, creativa y ética

Propósitos formativos

1. **Reconoce** la diversidad de experiencias sociales y comunitarias a través del desarrollo de capacidades de diálogo para la construcción de un discurso argumentado y ético.
3. **Reflexiona** sobre cómo las relaciones de poder influyen en las desigualdades de género para comprender el impacto que tienen en las dinámicas sociales de su contexto.
4. **Analiza** las manifestaciones culturales de su comunidad para cuestionar los roles de género que reproducen

Contenidos formativos

- A. La memoria como vínculo colectivo de identidad y posibilidad de transformación social.
- B. Relaciones de poder y responsabilidad afectiva
- A. Contextualización de las fuentes históricas: contraste del contexto de producción y el contexto de recepción de las fuentes históricas.
- B. Concepto de justicia social.
- A. Transformación cultural y nuevas representaciones sociales
- B. Contexto e identidad.

prácticas de desigualdad y proponer nuevas representaciones.

5. **Desarrolla una conciencia crítica, a partir de los fundamentos de la bioética para analizar las problemáticas del entorno.**

6. **Integra diferentes posturas sobre problemas éticos de su comunidad, para replantear sus ideas sobre la identidad, justicia, libertad e igualdad.**

C. Dimensiones de los hechos históricos (política, económica, social y cultural)
D. Instituciones y prácticas sociales roles sociales).

A. **Identificación de los problemas**
B. Situar el problema en el contexto histórico.
C. Formulación de preguntas para la indagación histórica.
D. Elementos que conforman su identidad personal y cultural y (reflexión en torno a las emociones, valores y tradiciones).

A. **Causas e impactos multidimensionales de problemáticas sociales: medioambientales, contextos de violencia o diversidades culturales.**
B. Propuestas y alternativas a las problemáticas abordadas.
C. Proceso de escritura de argumentos (diferenciar postura personal respecto de la fuente).

Sugerencia de transversalidad:

La articulación transversal proporciona al estudiantado el trasfondo teórico y metodológico para ser protagonista de cambio. A través de la reflexión crítica, cuestionan roles de género y se autoevalúan con un FODA, contextualizando problemáticas sociales. Aplican la interseccionalidad y evalúan la degradación ambiental para visibilizar el impacto diferenciado de las desigualdades en grupos vulnerados. Sistematizan su trabajo de campo, analizando impactos multidimensionales en identidad, justicia y libertad comunitaria. Redactan informes éticos y objetivos, diferenciando evidencias de prejuicios, y socializan sus hallazgos en exposiciones y murales, integrando posturas del público para decidir acciones de su futuro proyecto.

Formación socioemocional: Ámbito Práctica y Colaboración Ciudadana

Valore la importancia de la construcción de ciudadanía a partir del análisis de las condiciones de vida de su comunidad, para involucrarse como protagonista de transformación social en la atención de necesidades y problemas desde un enfoque de derechos humanos y perspectiva de juventudes.

Sugerencia de transversalidad:

La transversalidad se realiza con **todos los propósitos formativos de este ámbito**, ya que dotan al diagnóstico de una base ética y metodológica, permitiendo que el estudiantado identifique las necesidades y problemáticas sociales con un enfoque de derechos humanos, perspectiva de género y sostenibilidad. Integra el diálogo, el trabajo colaborativo y el análisis crítico como herramientas esenciales para la intervención comunitaria.

Formación socioemocional: Ámbito Actividades Físicas y Deportivas

Desarrolle hábitos conscientes y reflexivos en torno a la actividad física y deportiva, como medio para el desarrollo integral, una conciencia crítica y el compromiso con el bienestar colectivo.

Propósitos formativos

5. Promueve la igualdad de oportunidades y la inclusión de todas las personas en el ámbito deportivo, especialmente de mujeres, diversidades sexogenéricas y personas en situación de discapacidad, cultivando una conciencia crítica que impulse el bienestar colectivo y el ejercicio pleno de sus capacidades humanas.

Contenidos formativos

- A. Inclusión en el deporte: personas de la diversidad sexogenérica o en situación de discapacidad.
- B. Crítica a las normas y estereotipos que limitan la participación en ciertos grupos deportivos.
- C. Prácticas deportivas incluyentes como herramientas de transformación social.

Sugerencia de transversalidad:

La vinculación transversal en este ámbito permite que el estudiantado diagnostique los espacios públicos como indicadores del entorno comunitario. Asimismo, facilita la



vinculación efectiva con la población al utilizar actividades físicas y deportivas como posibles estrategias de convocatoria para el trabajo de campo.

Formación socioemocional: **Ámbito Educación Integral en Sexualidad y Género**

Cuide su salud y proteja su integridad al desarrollar relaciones sociales y sexuales constructivas e igualitarias, fincadas en conductas de respeto e inclusión, advirtiéndole cómo sus elecciones y decisiones afectan su propio bienestar y el de las demás personas. Entienda, proteja y ejerza su sexualidad con libertad y responsabilidad para la construcción de su proyecto de vida.

Propósitos formativos

4. Desarrolla una conciencia crítica sobre el cuerpo, la autonomía y el placer, al cuestionar las normas sociales, culturales y de género que propician la discriminación y la violencia.

Contenidos formativos

- A. Diversidad sexogenérica.
- B. Binarismo.
- C. Normas sociales y culturales.
- D. Violencia y discriminación sexual.
- E. Equidad, placer y autonomía corporal.

Sugerencia de transversalidad:

La transversalidad permite que el estudiantado diagnostique problemáticas sociales a través de la memoria colectiva y la denuncia cultural. Por medio de la creación de un diagnóstico comunitario y participativo que visibilice las necesidades del entorno y convoque a la reflexión comunitaria, y en todo caso a la creación artística como acto político.

Formación socioemocional: **Ámbito Educación Integral en Sexualidad y Género**

Desarrolle sensibilidad estética y ética mediante el disfrute y el goce del arte como forma de comunicar ideas, experiencias, emociones y necesidades, así como para reconocerse junto con otros como personas que comparten un contexto.

Propósitos formativos

2. Genera manifestaciones artísticas variadas como formas de expresión política frente a los problemas que afectan a su comunidad y su entorno.

Contenidos formativos

- A. Las experiencias artísticas como vínculos con la realidad social, política y cultural.
- B. Formas de interacción social a través del arte.

3. **Recrea** la obra de artistas cuyas creaciones buscaron problematizar la realidad y dar cuenta de un posicionamiento político, y forman parte de procesos colectivos de transformación social.

- A. Expresiones artísticas y su contexto histórico, social, económico y político para visibilizar o denunciar alguna problemática o situación de la realidad.
- B. Enfoque interseccional.
- C. Expresiones artísticas de su comunidad con el objetivo de preservar su patrimonio histórico-cultural, así como lograr una reconfiguración que atienda a la diversidad socio-cultural.

Sugerencia de transversalidad:

La transversalidad permite que el estudiantado diagnostique problemáticas sociales a través de la memoria colectiva y la denuncia cultural. Por medio de la creación de un diagnóstico comunitario y participativo que visibilice las necesidades del entorno y convoque a la reflexión comunitaria, y en todo caso a la creación artística como acto político.

3.3 Orientaciones para la evaluación

Es importante mencionar que la implementación de los elementos que hasta ahora se han desarrollado, requiere de una **evaluación formativa**. En el TBC la evaluación se entiende como un proceso continuo en el que la retroalimentación se realiza en función del logro de las finalidades educativas.

Entre las formas que puede adoptar la evaluación del aprendizaje, y que debe impulsar el personal docente del TBC, están la **autoevaluación** (cuando la misma persona estudiante evalúa su desempeño); la **heteroevaluación** (quien evalúa el desempeño es una persona externa) y la **coevaluación** (el grupo implicado en el aprendizaje es quien se evalúa).

Los tipos de evaluación del aprendizaje que debe impulsar el colegiado docente del TBC, son:

TIPOS DE EVALUACIÓN	¿PARA QUÉ?	APLICACIÓN CONTEXTUALIZADA
DIAGNÓSTICA	Identificar: - El conjunto de conocimientos, saberes, capacidades y procesos previos del estudiantado. - Las características del estudiantado (intereses, necesidades, expectativas).	- Adaptar y ajustar la implementación del programa de estudios. - Acompañar el proceso de aprendizaje. - Realizar adecuaciones a la planeación.



FORMATIVA	<ul style="list-style-type: none">- Las necesidades del contexto (posibilidades, limitaciones, etc.)- Retroalimentar al estudiantado respecto a su proceso de aprendizaje.	<ul style="list-style-type: none">- Brindar herramientas al estudiantado para fortalecer el logro de las finalidades educativas.- Adaptar las actividades de enseñanza y de aprendizaje (tiempos, recursos, motivación, estrategias, rol docente, etc.)
SUMATIVA	<ul style="list-style-type: none">- Valorar cuantitativamente el aprendizaje.	<ul style="list-style-type: none">- Acreditar y promover al estudiantado.

Existen distintos instrumentos para concretar una evaluación formativa, de los cuales se recomiendan principalmente: **las guías de observación, listas de cotejo, escalas estimativas y rúbricas**; sin embargo, se podrán utilizar los que mejor se adecúen según el contexto y el momento en que se requieran.

Como herramienta indispensable se requiere de la elaboración de un **portafolio de evidencias**, que le permitirá al estudiantado y al personal docente una evaluación continua a lo largo del semestre, considerando los procesos de enseñanza y de aprendizaje. Este recurso debe dar cuenta del progreso que ha tenido cada estudiante, bajo la premisa de reflexionar lo aprendido desde otra perspectiva que le permita afianzar estos conocimientos construyendo **aprendizajes significativos**.

Cabe mencionar que estos momentos de evaluación formativa están diseñados para ser flexibles en concordancia con la autonomía didáctica y así adaptarse a los periodos asignados por control escolar.

De acuerdo con lo anterior, el instrumento de evaluación propuesto es una rúbrica de evaluación y se sugiere emplearla como elemento para la **autoevaluación**, con el fin de cada estudiante identifique sus avances respecto al tema y que pueda fungir como referencia para que el personal docente pueda dar seguimiento al proceso formativo del estudiantado.

Asimismo, se plantea como una **evaluación formativa** durante la segunda semana de actividades (aproximadamente), toda vez que corresponde a la segunda actividad clave para desarrollar la competencia.

Excelente	Satisfactorio	Elemental	Puede mejorar
Argumenta sobre los criterios a partir de los cuales caracteriza a su comunidad, de acuerdo con la diversidad de territorio, las características de la población y la estructura de gobierno	Integra factores como diversidad de territorio, las características de la población y la estructura de gobierno para caracterizar a su comunidad.	Utiliza la diversidad de territorio, las características de la población y la estructura de gobierno para describir los tipos de comunidad, pero no caracteriza la propia.	Reconoce que existen distintos tipos de comunidad, de acuerdo con la diversidad de territorio, las características de la población y la estructura de gobierno.
Argumenta sobre las responsabilidades individuales y colectivas que tiene como protagonista de transformación de su comunidad, mostrando un compromiso evidente con el bienestar de la comunidad.	Explica las responsabilidades individuales y colectivas que tiene como integrante de su comunidad, mostrando un compromiso aceptable con el bienestar de la comunidad.	Describe las responsabilidades colectivas que tenemos como integrantes de la comunidad, mostrando un compromiso ocasional con el bienestar de la comunidad.	Reconoce que existen responsabilidades tanto individuales como colectivas para el bienestar de la comunidad, pero muestra un compromiso comunitario mínimo.


4 Glosario

Actividades claves de la competencia laboral: funciones del sector laboral que hacen referencia a los aprendizajes fundamentales esperados de conocimientos (saber), habilidades (saber hacer) y actitudes (saber ser) que se requieren al demostrar una competencia laboral;

Antropología: estudio de la realidad humana y la concepción que se tiene del ser humano.

Autoevaluación: proceso en el cual el propio estudiante evalúa su desempeño.

Aula invertida: también conocida como flipped classroom, constituye un modelo pedagógico en el que el aprendizaje se da fuera del aula, por ejemplo, en casa, biblioteca, sala de cómputo, etc. Este modelo impulsa el estudio independiente, al mismo tiempo que hace la enseñanza más dinámica y atractiva.



Coevaluación: proceso en el cual el grupo implicado en el aprendizaje es quien se evalúa de manera conjunta.

Competencias laborales: capacidades para aplicar saberes, destrezas, habilidades, actitudes y valores en el desarrollo personal, académico, social y profesional, así como en situaciones de la vida cotidiana; las cuales permitirán a las personas egresadas del TBC desempeñar funciones laborales.

Comunalidad: dimensión organizativa de la comunidad. Relaciona las expresiones del don comunal (ritos y ceremonias), que son: el territorio, el consenso y el tequio en un sistema que propone una forma de pensar la creación, sin considerar al individuo como elemento mínimo constituyente, sino a la comunidad.


Comunidad: espacio que implica aspectos comunes y compartidos, una historia, una cultura, intereses, necesidades, problemas, expectativas, todo ello construido socialmente por las y los integrantes de un grupo, a través de un determinado tiempo y espacio. Además, se constituye por relaciones sociales habituales y frecuentes, así como por un sentido de pertenencia.

Cuantitativo: adjetivo que está referido a una cantidad, magnitud, porción o número de cosas. Es cuantitativo aquello que es posible medir mediante una escala.

Cultura: conjunto de rasgos distintivos, espirituales, materiales y afectivos que distinguen o caracterizan a un grupo social (comunidad), quienes, a través de ella toman conciencia de ellas y ellos mismos, desarrollando, así, una identidad comunitaria.

Derechos Humanos: derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna y que abrevan de la dignidad de las personas.

Desarrollo: proceso integral y dinámico que implica el mejoramiento de la calidad de vida de los individuos, grupos y comunidades mediante la participación activa y responsable de todos los actores sociales.



Desarrollo de la competencia laboral: tareas laborales que contribuyen al logro de la actividad clave integrando los aprendizajes fundamentales esperados en la ejecución de la actividad clave.

Desarrollo comunitario: movilización de los individuos, grupos e instituciones de una comunidad para que de forma organizada, participativa y corresponsable identifiquen, atiendan y superen sus problemáticas con el fin de que, con ello, mejoren sus condiciones de vida y aseguren un Estado de Derecho en donde puedan ejercer sus libertades plenamente.


Diario de campo: instrumento indispensable de registro etnográfico donde el estudiantado anota de manera continua, detallada y reflexiva sus observaciones, diálogos y experiencias durante sus recorridos en la comunidad.

Educación Media Superior (EMS): nivel educativo que comprende el bachillerato y sus equivalentes, enfocado en la formación integral de las y los estudiantes.

Efectos: resultado, conclusión o consecuencia del fenómeno derivado de una causa. En filosofía se dice que existe un principio de causalidad que afirma que toda causa tiene un efecto.

Enfoque modular: estrategia pedagógica donde se sustituye la forma tradicional de enseñar por disciplinas, en la que los saberes se analizan de manera separada. Esta estrategia implica priorizar la comprensión y aplicación del conocimiento.

Estadística descriptiva: enfoque analítico de la estadística donde se analizan los datos recolectados para, posteriormente, describir su comportamiento en el contexto de la investigación. Esta descripción se realiza mediante gráficos como tablas, figuras, diagramas e histogramas. En la interpretación de los datos recopilados en el estudio, se diferencian las variables cuantitativas (numéricas), que constituyen el eje analítico y matemático de la estadística descriptiva, y las variables cualitativas (no numéricas),



que se toman en cuenta en la posterior representación gráfica del conjunto de datos, al describir sus características y exponerlas de manera comprensible.

Estudio Independiente (EI): actividades de aprendizaje que se llevan a cabo de forma individual o en grupo, sin requerir la presencia directa del personal docente, orientadas a la búsqueda de información y preparación autónoma.

Ética: reflexión teórica mediante la cual se fundamentan y justifican argumentativamente la racionalidad, la pretensión de objetividad y la necesidad de un planteamiento o acción moral; es decir, de una práctica que se realiza en cumplimiento de ciertas normas que vinculan y religan a una determinada comunidad.


Etnografía / Observación etnográfica: metodología de investigación social que requiere la inmersión y la observación participativa en el entorno. Se utiliza para comprender, desde la empatía y la interacción directa, las dinámicas, costumbres e historias de vida de las personas actoras de la comunidad.

Filosofía: área del conocimiento que promueve el análisis y la comprensión de la realidad para plantear posibilidades racionales de transformación que deriven en mejoras sociales, económicas, políticas y culturales que garanticen una plena realización de las personas que integran una sociedad, como personas autónomas, responsables y libres.

Heteroevaluación: proceso en el cual un agente externo es quien evalúa el desempeño del estudiante.

Identidad: conglomerado de rasgos propios y distintivos de una colectividad, que la hacen identificable y distinta a cualquier otra.

Investigación formativa: para Telebachillerato Comunitario se debe entender como un proceso que permite al personal docente utilizar metodologías o estrategias que organicen los diferentes tipos de saberes a abordar en cada submódulo, vinculando la teoría con la práctica, diseñando actividades de aprendizaje con mediación docente y



estudio independiente; donde la premisa sea aprender y aprehender los saberes a través de problemáticas reales y no propiamente la construcción de saberes.

Investigación social: análisis de fenómenos sociales, a través de una metodología definida, que da cuenta de las distintas interdependencias entre las estructuras de sentido (instituciones) de una colectividad.

Marco Curricular Común de la Educación Media Superior (MCCEMS): propuesta educativa que regula, orienta y norma la impartición de la EMS, estableciendo una base académica común.


Matriz FODA: herramienta de evaluación que permite identificar las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, ya sea de las características de la propia comunidad o del rol del estudiantado como protagonista de cambio frente a su entorno.

Mediación Docente (MD): intervención directa del profesorado con las y los estudiantes para facilitar y orientar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Perspectiva de juventudes: enfoque donde las juventudes son reconocidas como sujetos activos de su aprendizaje, con saberes previos y capacidades de análisis y agencia para incidir de manera responsable en su contexto social y comunitario.

Política: ámbito de lo público, lo que concierne a los asuntos vitales para la supervivencia y el desarrollo de una colectividad. Hace referencia a una serie de acciones, conductas y funciones que realizan tanto personas como grupos para actuar e incidir en el escenario de lo público. Además, comprende el ejercicio del poder público que emana de la colectividad que lo instituye para su propio bien.

Principio de factibilidad: principio ético-crítico que enfatiza que todo discurso que no decanta en actitudes, comportamientos y maneras de ser reales, es demagogia.



Principio formal: principio ético-crítico que toma en cuenta a todas las personas involucradas en una condición de simetría para el diálogo.

Principio material: principio ético-crítico que prioriza la reproducción, el desarrollo y la conservación de la vida en colectividad.

Principios ético-críticos: Principio Material; Principio Formal y Principio de Factibilidad.

Protocolo de diagnóstico comunitario: proceso intencionado y organizado para identificar, describir, analizar y evaluar un conjunto de indicadores que permitan ponderar, determinar o inferir características propias del nivel de una comunidad y de los componentes de vida que la están condicionando. El diagnóstico es el punto de partida del proceso de planificación y se lleva a cabo con el propósito de conocer la realidad de un sector definido, en todos o en cualquiera de sus ámbitos: político, social, demográfico, económico o cultural.


Redes: manera en que los individuos, al interactuar, ejercen influencia unos sobre otros; son aquellas relaciones que ligan y crean vínculos entre todos los actores sociales y pueden ser de distintos niveles: individuo-individuo, individuo-grupo, grupo-grupo, grupo-institución, institución-Estado, Estado-nación, nación-organizaciones internacionales. Por ejemplo, las redes de apoyo entre familiares, las redes de estudio, redes sociales en línea, redes de trabajo, etc.

Ruta crítica: herramienta de planificación que estructura secuencialmente los pasos, actividades, instrumentos y tiempos necesarios para la realización ordenada del diagnóstico en la comunidad.

5 Bibliografía básica

- Balcazar, F. E., (2003). *Investigación acción participativa (iap): Aspectos conceptuales y dificultades de implementación*. Fundamentos en Humanidades, IV (7-8), 59-77.
- Barragán Giraldo, D. F., (2016). *Cartografía social pedagógica: entre teoría y metodología*. Revista Colombiana de Educación, (70), 247-285.
- Barragán-León, A. N., (2019). *Cartografía social: lenguaje creativo para la investigación cualitativa*. Sociedad y economía, (36), 139-159. <https://doi.org/10.25100/sye.v0i36.7457>.
- Delgado Mancilla, A. (2021) *Etnografía: entre el diario de campo del antropólogo y el cuaderno de bocetos del artista*. FERMENTUM, Revista Venezolana de Sociología y Antropología, VOLUMEN 30, AÑO 2020, NÚMERO 89. Editada por el Centro de Investigaciones en Ciencia Humanas HUMANIC, Universidad de Los Andes.
- Díaz, F. (2021). *Tierra, comunalidad y tequio*. Revista de la Universidad de México, (8), 14-19.
- Dussel, E. (2006). *20 Tesis de política. Siglo XXI: Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe* [en línea].
- Fernández, O. D., Benbenaste, N., Biglieri, J., & Estévez, M. (2007). *El sujeto de la comunidad y de la sociedad: un tratamiento desde la psicología política*. Anuario de investigaciones, 14, 00-00.
- Flores Villeda, M., (2012). *La interdisciplinariedad como estrategia de investigación. Etnografía, historia, microhistoria y vida cotidiana*. Andamios, 9(19), 31-47.
- Gómez Sánchez, I., Rodríguez Gutiérrez, L., & Alarcón, L. (2005). *Método Etnográfico Trabajo Social: Algunos aportes para las áreas de investigación e intervención social*. Fermentum. Revista Venezolana de Sociología y Antropología, 15(44).
- Gómez Tocarruncho, F. Y., Bustos Velazco, E. H., & Reyes Roncancio, J. D. (2021). *La escuela rural, un espacio socialmente construido de posible resistencia territorial: miradas del territorio desde el papel de una docente rural*. Territorios, (44).
- González, V., & Sosa, K. (2020). *Lista de cotejo*. Evaluación del y para el aprendizaje: instrumentos y estrategias, 18(3), 89-107.

- Hernández, J. G. V. (2006). *Comunidades y organizaciones locales en la gobernabilidad y gestión del desarrollo*. Nómadas. Critical Journal of Social and Juridical Sciences, 13(1).
- Jara, H. O. (S/F). Orientaciones teórico-prácticas para la sistematización de experiencias. Costa Rica: Alforja.
- Jiménez Chaves, V. E., & Comet Weiler, C. (2016). *Los estudios de casos como enfoque metodológico*. ACADEMO, 3(2).
- Lozano, M. (2015). *El uso de diagramas de Venn-Euler en la enseñanza de lógicas libres*. Cuauthémoc Mayorga-Madrigal & Teresita de Jesús Mijangos-Martínez (coords.). *Lógica, argumentación y pensamiento crítico: su investigación y didáctica*, 136-144.
- Luri, G.(2020). *La escuela no es un parque de atracciones*. Ariel.
- Marchioni, M. (1999). *Comunidad, participación y desarrollo*. Madrid: Editorial Popular, 27.
- Marco Curricular Común de la Educación Media Superior. Modelo Educativo 2025 – Telebachillerato Comunitario. Primera edición, septiembre 2026.
- Martínez, M. M. (2009). *Dimensiones básicas de un desarrollo humano integral*. Polis. Revista Latinoamericana, (23).
- Martínez, R., & Fernández, A. (2008). *Árbol de problema y áreas de intervención*. México: Cepal, 2.
- Montero. R. M. coord. (2011). *Historias de la psicología comunitaria en América Latina*. España: Paidós.
- Ngomane, M., y Tutu, D. (2020). *Ubuntu: Lecciones de sabiduría africana para vivir mejor*. Grijalbo
- Peralta Martínez, C., (2009). *Etnografía y métodos etnográficos*. Análisis. Revista Colombiana de Humanidades, (74), 33-52.
- Poblete, S., (1999). *La Descripción Etnográfica*. Cinta de Moebio, (6).
- Romero Reyes, R., (2014). *La IAP como método de investigación. Pertinencia, limitaciones*



y aportes. Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina, 2(2), 90-97.

Ysunza et. al. (2019). *“Hacia la revitalización del Sistema Modular de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco. Una propuesta para integrar, actualizar y enriquecer sus bases conceptuales”*. Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco (UAM-X).



Gobierno de
México

Educación
Secretaría de Educación Pública

**Bachillerato
Nacional**

DGB

